


San Salvador, 10 Octubre de 2018  
Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara inexistencia durante los meses de julio a septiembre de 2018, de la información oficiosa relacionada a: "Inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares." contemplada en el numeral "14" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, pues no han existido compra de bienes mayores a \$20,000.00, conforme indica en comunicación oficial el jefe del departamento de control patrimonial.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

  
Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez  
Oficial de información  
Unidad de Acceso a la información Pública



# Memorando



GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

# CNR

Centro Nacional de Registros

DDHA-GA-CP-239/2018

Para: Licda. Fatima Huevo  
Unidad de Acceso a Información Pública

De: Lic. Cesar Rafael Nuila Rivera  
Control Patrimonial

Asunto: Información Oficiosa

Fecha: Octubre 10 de 2018

---



En atención a su memorando UAIP/173/2018 de fecha 02/10/2018, en el cual se solicita información de bienes mayores a \$ 20,000.00 dólares y inventario general de todos los bienes muebles, del periodo de Julio a Septiembre del corriente año, le informo lo siguiente:

- Que durante el periodo de Julio a Septiembre de dos mil dieciocho no se han adquirido bienes mayores a \$20,000.00 dólares.
- En reporte adjunto remito inventario general de bienes muebles mayores de \$600.00 y menores de \$600.00 dólares del periodo de Julio a Septiembre de dos mil dieciocho.
- Que a la fecha no se han efectuado modificaciones ni reformas al Manual para la Administración de Inventarios y de Activos Fijos.

Atentamente